

NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS PRUEBAS CONVOCADAS PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.-

Ante las dudas que se hayan podido suscitar entre la puntuación obtenida por los señores y señoras aspirantes que han participado en la primera de las pruebas convocadas conforme a lo previsto en la Base sexta de esta convocatoria, mediante el presente se comunica, para conocimiento general, la siguiente aclaración:

Para la realización de los ejercicios previstos para la segunda prueba, que tendrá lugar a las 10,00 horas del día 23 de diciembre de 2011, en el Salón de Actos del Centro Social Polivalente de Manzanares, **están convocados todos los aspirantes** que en la relación de aprobados, suspensos y no presentados fue publicada por este medio con fecha 21/12/2011, **que no se encuentren entre los no aptos y no presentados**, con independencia de la puntuación que hayan obtenido, la cual ha sido establecida entre 0 y 10 puntos.

Por tanto, todos los aspirantes que en esta prueba hayan obtenido un mínimo de 5 puntos, tienen derecho a presentarse a la segunda prueba que se celebrará en el lugar y fecha antes indicados. Esto con independencia de la valoración final de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, que a estos efectos se establecerá en su equivalencia entre 0 y 15 puntos.

Manzanares, a 22 de diciembre de 2011.

La Presidenta de la Comisión de Valoración.-